

Financiado por  
la Unión Europea



# HONDURAS EN FASE

## POST-ELECTORAL 2021

Taller de Lecciones Aprendidas UFTF

Informe de Sistematización

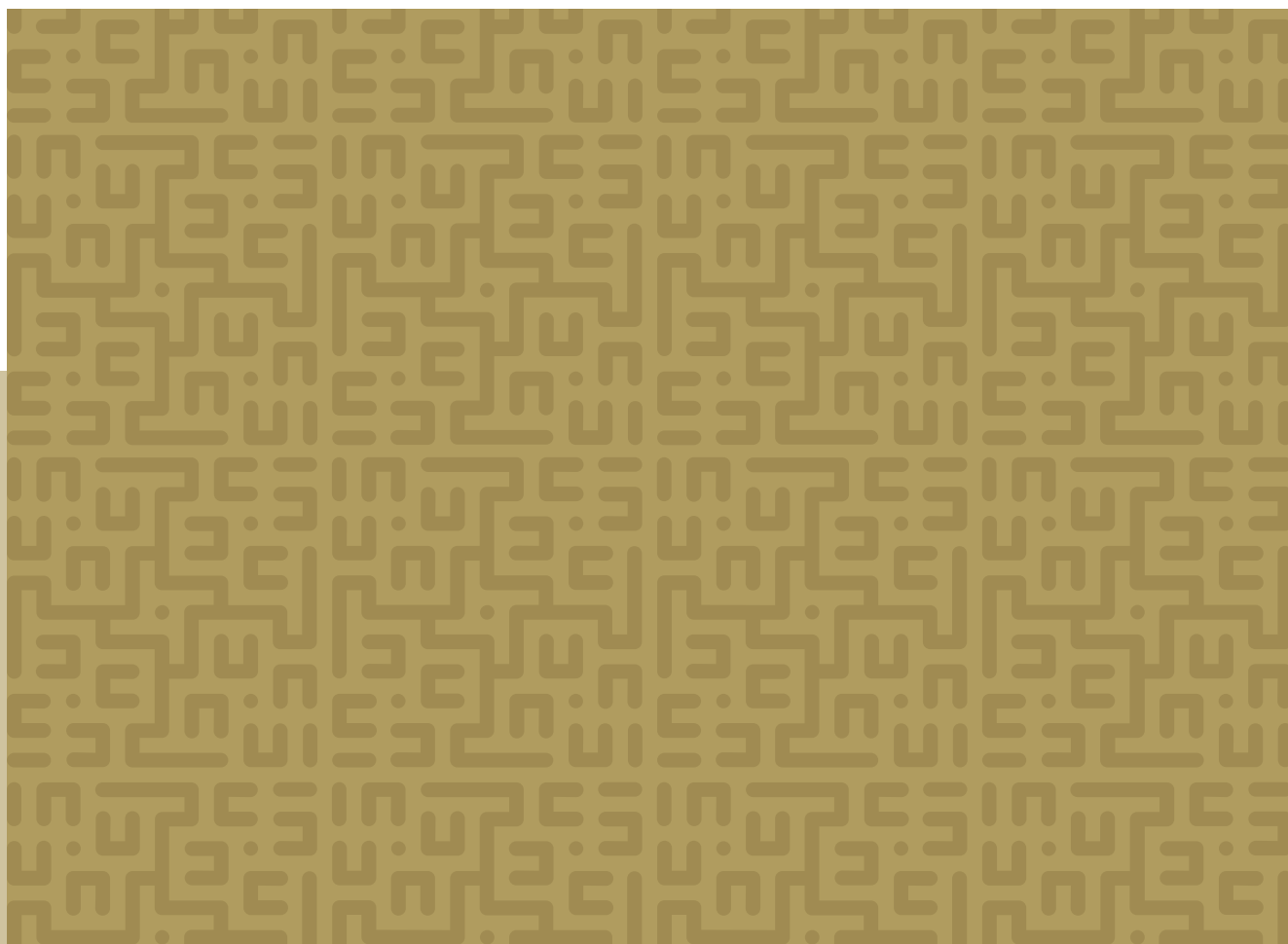
# INFORME DE SISTEMATIZACIÓN

En este informe se sistematiza el trabajo de autoevaluación y análisis realizado por técnicos de la Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización a Partidos Políticos y Candidatos (UFTF) de Honduras con el acompañamiento del PNUD a través del proyecto PACE y la Asistencia del Centro Regional de Servicios del propio PNUD.

# CONTENIDO

<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>1</b>
<b>ABRIMOS EL CAMINO</b>	<b>2</b>
<b>DISEÑO METODOLÓGICO</b>	<b>3</b>
INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS	3
DISEÑO DEL EJERCICIO Y CRÓNICA DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS TALLERES	4
Autoevaluación y Preparación de los talleres	5
Taller de lecciones aprendidas con personal técnico y Comisionados de la UFTF	6
Taller de lecciones aprendidas con proveedores de asistencia electoral	7
<b>LA UFTF Y SU CONTEXTO POLÍTICO</b>	<b>8</b>
<b>UNA MIRADA A LA AUTOEVALUACIÓN</b>	<b>11</b>
<b>ANÁLISIS ORGANIZACIONAL</b>	<b>14</b>
SECRETARÍA GENERAL	14
AUDITORÍA	16
TECNOLOGÍA	17
PLANIFICACIÓN	19
CAPACITACIÓN	20
COMUNICACIÓN	21
ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS HUMANOS	22
<b>HOJA DE RUTA HACIA 2025</b>	<b>25</b>
<b>MIRADA AL TRABAJO CON LA ASISTENCIA TÉCNICA ELECTORAL</b>	<b>27</b>
ASISTENCIA TÉCNICA BRINDADA	27
ASISTENCIA TÉCNICA ELECTORAL EN TECNOLOGÍA Y PLATAFORMA RCH	31

<i>CAPACITACIÓN, COMUNICACIÓN Y PLANIFICACIÓN</i>	32
<b><i>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</i></b>	<b>36</b>
<i>MARCO LEGAL</i>	36
<i>CONSOLIDACIÓN INSTITUCIONAL</i>	36
<i>CAPACITACIÓN</i>	37
<i>COMUNICACIÓN</i>	38
<i>ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS HUMANOS</i>	39
<i>FISCALIZACIÓN DEL GASTO ELECTORAL Y AUDITORÍA</i>	39
<i>RENDICIÓN DE CUENTAS Y USO DE LA PLATAFORMA RCH</i>	40





# INTRODUCCIÓN

El proceso electoral venía siendo desafiante para la institucionalidad del país y, tras las elecciones del 28 de noviembre de 2021, donde se logró garantizar el derecho a la participación democrática, la atmósfera post-electoral se llenó de confianza.

A esa credibilidad, se pudo sumar el camino abierto hacia la rendición de cuentas como componente orgánico de los procesos democráticos, gracias al trabajo realizado por la UFTF que por primera vez asumía su misión de manera autónoma y estructurada a lo largo de todo el ciclo electoral.

En el Taller de Lecciones Aprendidas organizado por parte de la UFTF con el acompañamiento del PNUD y el apoyo financiero de la Unión Europea los pasados 24 y 25 de marzo en Tegucigalpa, tanto funcionariado como autoridades reposaban sobre los resultados alcanzados tras haber llevado a cabo por primera vez ese proceso de fiscalización y rendición de cuentas de manera estructurada.

En los comicios anteriores, el personal con el que contaba la UFTF en aquel entonces, fue testigo de un proceso electoral de la mano de las instituciones que rigen aún a la Unidad. Tras dos años de comunicación con el CNE, fruto de esa cooperación y de la creciente presión popular en favor de procesos limpios y transparentes, se llega al hito de que la UFTF formule y ejecute por sí misma el proyecto de fiscalización y rendición de cuentas electoral para las elecciones de 2021.

Así es como el equipo humano de la Unidad, tanto técnicos como autoridades, hicieron gala de voluntad, dedicación y compromiso para afrontar el cronograma electoral y se comprometieron plenamente con su cumplimiento. Sintieron que abrieron una brecha, despejaron más aún la apuesta decidida por la institucionalidad en el ámbito de la política limpia y rendición de cuentas, tanto en los partidos políticos como en la institucionalidad electoral y gubernamental, y en la propia sociedad civil.

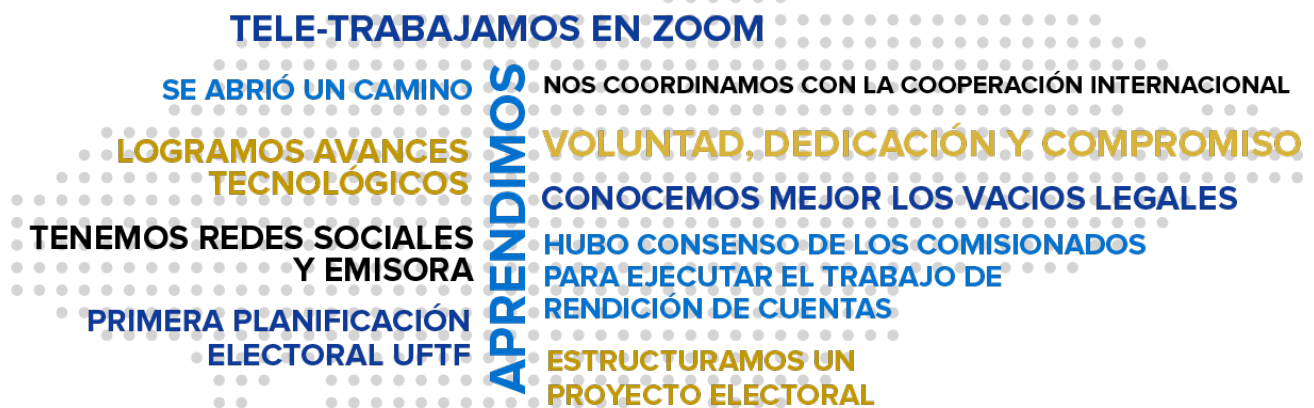
A partir de ahí, queda seguir paso a paso labrando la conciencia e incentivando el comportamiento cívico y de rendición de cuentas, la cultura democrática ciudadana que demande el ejercicio de la transparencia a sus autoridades y la solidez institucional que sea capaz de responder de manera impecable a ese ejercicio.

Con esta nueva espiral de experiencia ganada en la curva de aprendizaje, los integrantes de la UFTF sienten la apropiación para seguir accionando todos los frentes que deben

ser activados para que el proceso electoral de 2025 marque un nuevo hito en cuanto a rendición de cuentas y fiscalización se refiere.

Con ese ánimo, este documento recoge las reflexiones y aportes compartidos en el taller en torno a las fortalezas y oportunidades de mejora que emergen de la vivencia y experiencia del último periodo electoral, así como el trabajo con aquellos aliados que han sido indispensables para dar grandes pasos para la Unidad. Con ello, este insumo pretende aportar a la incipiente fase preelectoral en la que se puedan poner de manifiesto las necesidades que tiene la UFTF a todo nivel para llevar este sueño a la realidad institucional hondureña.

## **ABRIMOS EL CAMINO**



*Y ahora vamos a llenarnos de herramientas para caminarlo...*



# DISEÑO METODOLÓGICO

## INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS

El presente informe compila, sistematiza, interpreta y expone los aspectos más importantes del ejercicio de autoevaluación y lecciones aprendidas llevado a cabo por la Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización de Partidos Políticos y Candidatos (UFTF) con el acompañamiento del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).


La UFTF tiene el mandato de realizar el control y rendición de cuentas del financiamiento público y privado de las organizaciones políticas y candidatos, así como sus gastos de campaña durante el proceso electoral.

Tras las Elecciones Generales de noviembre de 2021 resulta pertinente realizar un ejercicio de valoración sobre cómo funcionó el sistema de control y reporte del gasto electoral, para extraer de ahí las lecciones aprendidas y hacer los ajustes necesarios de cara al próximo ciclo electoral.

La preparación de este ejercicio tuvo lugar a lo largo del mes de marzo de 2022 y culminó con la realización del taller de lecciones aprendidas los días 24 y 25 de marzo en los salones de Hotel Plaza San Martín de Tegucigalpa. En él tomó parte todo el personal de la Unidad incluyendo a los propios comisionados de la institución.

Este documento recoge la sistematización de los contenidos del taller y ofrece una serie de conclusiones y recomendaciones para la consideración de la UFTF que delinean los siguientes pasos a dar, en particular, la actualización del plan estratégico institucional para atender las áreas de mejora en el corto y medio plazo.

*El objeto fundamental de este ejercicio ha sido analizar las acciones emprendidas y los retos afrontados por la UFTF durante las Elecciones Generales 2021, así como la vigencia del marco legal que regula su funcionamiento y el de los sujetos obligados (partidos políticos y candidatos/as).*



Se trataba también de identificar las necesidades, fortalezas, amenazas y oportunidades que emergieron a lo largo del ciclo electoral y las áreas de atención para una mejora continua y sostenible. Igualmente, este ejercicio ha servido también para reconocer las acciones innovadoras y buenas prácticas a consolidar y para plantear los siguientes pasos a dar de cara al próximo ciclo electoral.

Los objetivos específicos del ejercicio de lecciones aprendidas fueron los siguientes:

- Facilitar un proceso de autoevaluación por parte de las unidades y proyectos de la UFTF en relación con su trabajo a lo largo del ciclo electoral;
- Propiciar la reflexión, análisis y valoración sobre el trabajo realizado durante el reciente proceso electoral;
- Resaltar los aspectos positivos del proceso, lo que salió bien, lo que resultó efectivo en la implementación, las posibles buenas prácticas y acciones innovadoras para tener en cuenta;
- Identificar retos y desafíos afrontados, así como las necesidades, fortalezas, oportunidades, y áreas de mejora, proponiendo soluciones con base a la evidencia y al aprendizaje durante el proceso;
- Elaborar un informe que recopile las conclusiones del ejercicio de lecciones aprendidas que incluya recomendaciones para la acción de cara al futuro.

## DISEÑO DEL EJERCICIO Y CRÓNICA DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS TALLERES

El ejercicio de lecciones aprendidas se ha estructurado en tres etapas diferentes:

**01**

Autoevaluación  
y preparación de  
los talleres

**02**

Taller de lecciones  
aprendidas con  
personal técnico y  
los comisionados  
de la UFTF

**03**

Taller de lecciones  
aprendidas con  
proveedores de  
asistencia técnica  
internacional



Para coordinar el proceso, se estableció un comité que se encargó de liderar y diseñar las herramientas y dinámicas metodológicas que se utilizaron, contando para ello con el apoyo del proyecto de Asistencia Técnica Electoral del PNUD.

Este comité estuvo liderado por el Doctor Ángel Aguilar, responsable de Planificación y Capacitación de la UFTF, la licenciada Gensy Zaldaña del área de Auditoría, el Abogado Billy Mejía, del área Legal de la Secretaría General, la Licenciada Sindy Herrera del área de Informática y la licenciada Ana Figueroa, Asistente de la Comisionada Alva Rivera.

Se consideró también la posibilidad de realizar una encuesta entre los sujetos obligados para conocer sus opiniones sobre la plataforma online Rendición de Cuentas Honduras (Plataforma RCH) de reporte y sobre la relación que mantienen con la UFTF, y se preparó un cuestionario al efecto con preguntas abiertas y cerradas. Este insumo debería haber sido utilizado junto a las fichas de autoevaluación para preparar el taller. Sin embargo, finalmente, se tomó la decisión de recibir el input de los sujetos obligados a posteriori y de manera de directa, para lo cual se organizó una reunión de trabajo que estaba prevista para el 7 de abril y que trasciende al marco temporal de este informe.

## Autoevaluación y Preparación de los talleres

La planificación del ejercicio de lecciones aprendidas se llevó a cabo de la siguiente manera:

ETAPA 1

### Diseño y aprobación de la metodología

El equipo de coordinación diseñó la metodología del proceso de lecciones aprendidas y los sometió a la aprobación del pleno de comisionados de la UFTF, incluyendo los formularios que se utilizaron en la autoevaluación, los participantes en el proceso, y el cronograma.

ETAPA 2

### Autoevaluación por proyecto/por área

Los responsables de cada área operativa realizaron la autoevaluación de forma separada y presentaron sus informes utilizando los formularios de evaluación diseñados al efecto.

### ETAPA 3

#### Análisis y puesta en común de los informes por proyecto

El equipo de coordinación revisó los informes de autoevaluación identificando insumos para el ejercicio de lecciones aprendidas: aspectos positivos, aspectos negativos con espacio de mejoras, así como sus observaciones sobre la coordinación con las otras unidades y con los sujetos obligados, y las recomendaciones de mejora. La información fue agrupada en una matriz de acuerdo con los problemas, fortalezas o buenas prácticas mencionadas de forma más recurrente.

### ETAPA 4

#### Redacción del informe preliminar y preparación de taller de lecciones aprendidas

El equipo de coordinación redactó un informe preliminar con observaciones sobre las principales fortalezas y problemas detectados durante el proceso electoral. Este documento fue uno de los insumos principales y sirvió como información guía para el diseño metodológico del taller.

## Taller de lecciones aprendidas con personal técnico y Comisionados de la UFTF

En la fase de planificación se decidió también como se debían distribuir las diferentes áreas de la institución para sacar el mayor provecho posible a su participaron en este ejercicio, teniendo en cuenta que algunas de ellas cuentan con muy poco personal. En base a ese criterio, los grupos de trabajo se organizaron de la siguiente manera:

1. Grupos de trabajo que se organizaron para el análisis DAFO en el taller de lecciones aprendidas.



Partiendo del trabajo de autoevaluación, cada grupo profundizó en la reflexión y el análisis de sus roles respectivos valorando:

- Las acciones emprendidas para completar el ciclo electoral.
- Los retos y desafíos afrontados, así como las necesidades, fortalezas y oportunidades que emergieron durante la implementación las mismas.
  - Las acciones innovadoras y buenas prácticas.
- La coordinación entre las diferentes áreas del Tribunal y el trabajo con otros actores externos.

## Taller de lecciones aprendidas con proveedores de asistencia electoral

Las sesiones para la reflexión interna se complementaron el 25 de marzo con una sesión de lecciones aprendidas sobre la cooperación de la UFTF con los organismos internacionales proveedores de asistencia técnica electoral.

En preparación de este ejercicio, el PNUD organizó varias reuniones informativas con las otras organizaciones: International Foundation for Electoral Systems (IFES), Netherlands Institute for Multiparty Democracy (NIMD) y National Democratic Institute (NDI).

El objetivo de esta sesión fue analizar y valorar la asistencia técnica electoral recibida por la UFTF identificando buenas prácticas, y considerando oportunidades de cooperación de cara al siguiente ciclo electoral.

Durante la jornada, cada uno de los proveedores de asistencia electoral tuvo espacio para realizar una presentación exponiendo la asistencia electoral brindada a la UFTF antes, durante y después de las Elecciones Generales 2021. Posteriormente, se organizaron dos mesas temáticas, con base en las principales áreas de trabajo que fueron sujeto de la asistencia electoral:



Al final de la discusión, cada grupo realizó una breve presentación sobre los alcances de la asistencia internacional en esa área y las oportunidades de cooperación que se presentan de cara al siguiente ciclo electoral.



# LA UFTF Y SU CONTEXTO POLÍTICO

La construcción y desarrollo de la institucionalidad en temas de fiscalización y rendición de cuentas viene recorriendo un camino paulatino impulsado por la voluntad para consolidar una institución que sueña con su rango constitucional, personalidad jurídica e independencia.

En 2017 la UFTF había sido protagonista del proceso electoral de la mano del CNE a quien está adscrita y a partir de ahí comenzó la negociación que derivaría en asumir por primera vez el control del financiamiento electoral de manera autónoma. Para ello, se desarrolló el proceso de negociaciones para la asignación presupuestal por parte del ministerio de finanzas, y se elaboró un presupuesto integral que sostenía un proyecto estructurado de rendición de cuentas y fiscalización para las elecciones.

Tras haber recorrido el camino, se reconoció entre el personal el valor de haber abierto esa vía en el proceso electoral, con importantes avances en la unificación de criterios de fiscalización, la plataforma de rendición de cuentas, las acciones de sensibilización a los sujetos obligados y la maduración de varios procesos institucionales.

En esta ocasión, bajo el proyecto electoral, se llevaron a cabo más sensibilizaciones y capacitaciones y se pusieron a disposición de los sujetos obligados más medios técnicos y tecnológicos para la presentación de informes. No obstante, parece que fueron menos los informes recibidos, y además se han concedido prórrogas en los plazos de entrega de estos que generan desmotivación e incluso desconfianza, lo cual fue objeto de reflexión a lo largo del taller.

Esas reflexiones identificaron la necesidad de fortalecer todas las vías de acción de la UFTF frente al cumplimiento de los sujetos obligados, a saber, las punitivas y las pedagógicas que buscan atraer el interés de partidos políticos, sujetos obligados y sociedad civil hacia la necesaria rendición de cuentas y el ejercicio de la transparencia. Para ello, se señaló que es preciso actuar en varias líneas:

- a nivel legal, donde los participantes identifican la débil fuerza ejecutora de la institución, los vacíos legales existentes y la limitación en el ámbito de auditoría, ya que solo puede auditar la información que se le presente y no puede ser contrastada con otras fuentes.

- a nivel de entorno y actores, donde se ha observado que el incentivo cívico en los Sujetos Obligados va en disminución.
- a nivel institucional, donde se reconoce la necesidad de acometer un plan de crecimiento de la UFTF para tener más cobertura, tramitar más información y llevar a cabo más y mejores capacitaciones y acciones de concertación.

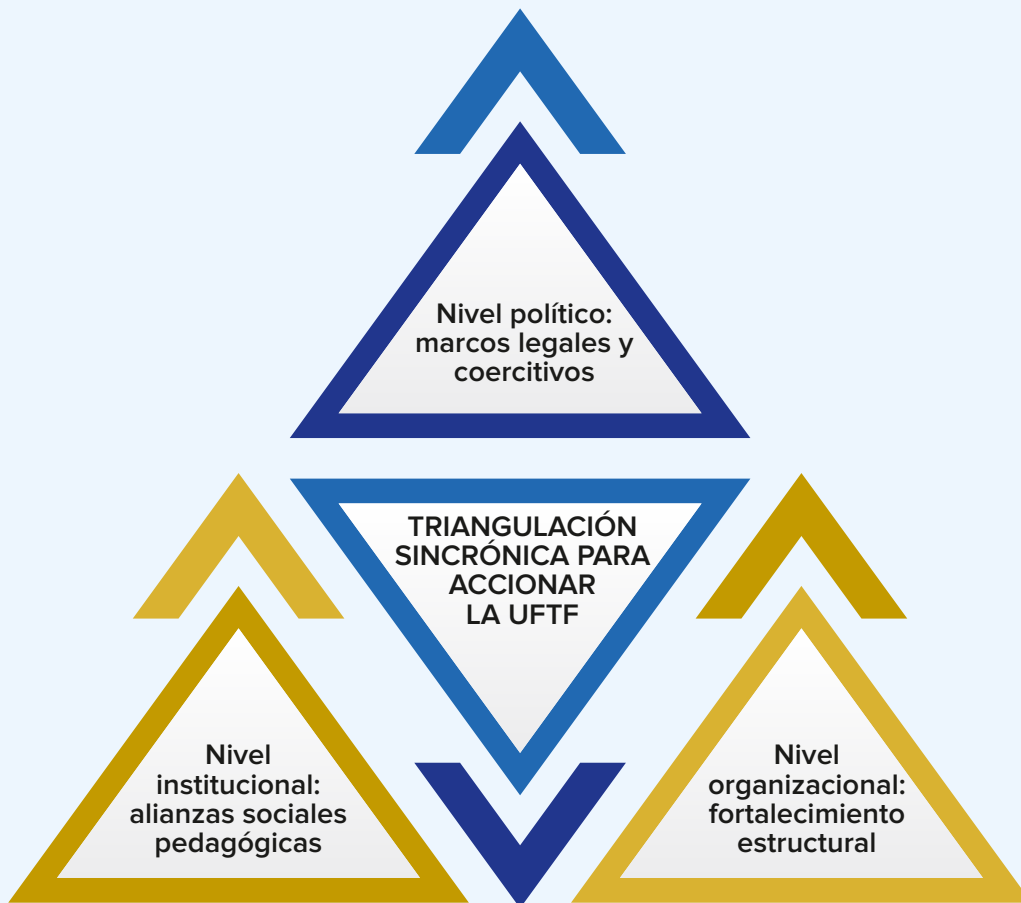
Podríamos así visualizar esta situación como una triangulación a ser accionada sincrónicamente para que los procesos de fiscalización y rendición de cuentas, y en general la cultura de la transparencia en el ejercicio de la democracia, vayan ganando una inercia favorable. Así, a modo de análisis de la situación y también fruto de las reflexiones de la autoevaluación con las que abríamos el ejercicio de lecciones aprendidas, se pudo identificar que:

- Es conveniente desarrollar un marco coercitivo y medidas sancionadoras para incidir y profundizar en la obligatoriedad de los Sujetos Obligados frente a la Ley de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización a Partidos Políticos y Candidato
- Se necesita accionar una red cívica que apoya la UFTF, apoyado por la cooperación internacional, que permita despertar el interés político y social que requiere el ejercicio de la transparencia
- Es pertinente seguir trabajando el camino iniciado para lograr una estructura organizacional sólida, motivada y dotada de experiencia, conocimientos y medios, para hacer frente, no sólo al trabajo propio de la unidad, sino a todo el requerimiento de capacitación y acompañamiento que van a requerir los Sujetos Obligados y demás actores para, entre otras, apropiarse de la Plataforma RCH.

Por lo tanto, parece preciso avanzar sincrónicamente en estos frentes para validar un mensaje general en favor de la transparencia y la rendición de cuentas de los procesos fiscales electorales:

- a nivel político consolidando los marcos legales y normativos pendientes que blinden la institución.

- a nivel institucional posicionando la Unidad, su misión y sus herramientas entre los actores clave del proceso (partidos políticos y sujetos obligados, sociedad civil y otras organizaciones gubernamentales).
- a nivel organizacional, blindando con recursos financieros, físicos, humanos, técnicos, tecnológicos y administrativos a la estructura ya existente.



# UNA MIRADA A LA AUTOEVALUACIÓN

Fruto de la socialización del ejercicio de evaluación, se identificaron aspectos clave concretos y concisos que dan cuenta del panorama con el que se afronta un nuevo ciclo electoral para la UFTF. Esta mirada se resume en lo que fue denominado aspectos generales positivos y aspectos generales negativos, y también formula unas recomendaciones que realmente no distan de lo que se identificó en el taller posteriormente.

## 3. Aspectos positivos destacados en la autoevaluación de la UFTF.

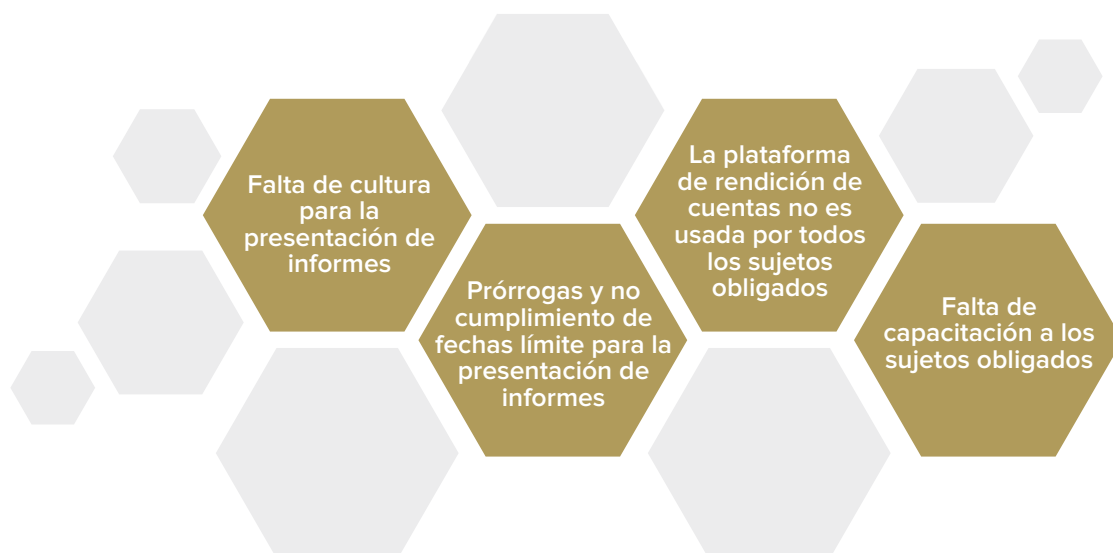
- Personal con amplio conocimiento del proceso de fiscalización
- Maduración en los procesos administrativos internos: presupuestación, ejercicio del gasto y orden contable
- Áreas y espacios de trabajo más adecuados a las necesidades institucionales
- Desarrollo laboral ordenado con diversas áreas de la UFTF
- Inclusión de programas informáticos que permiten un mejor desempeño institucional
- Criterios establecidos para una fiscalización con mayor precisión
- Mayor interacción con los sujetos obligados para presentar sus informes
- Sobrecarga de trabajo que se ha atendido gracias a las plazas temporales
- Experiencia acumulada durante el anterior proceso electoral
- Buenas gestión para el apoyo de asistencia técnica de la cooperación internacional
- Mejora en los procesos de recepción de informes
- Desempeño progresivo del área de auditoría
- Reparto equilibrado de cargas de trabajo

#### 4. Aspectos negativos destacados en la autoevaluación de la UFTF.

Inicio tardío de la capacitación a los sujetos obligados	Contrastes: más acciones de sensibilización para que los sujetos cumplan y menos informes recibidos	Un monitoreo poco funcional para proyectar gastos de los partidos políticos	Exceso de carga de trabajo
Falta de normatividad y reglamentos para la fiscalización	Insuficiente comunicación interna y decisiones rápidas sin el debate necesario	Insuficiente recurso humano y financiero para las cargas de trabajo	“Escasa cultura institucional para la efectiva coordinación de las diferentes actividades logísticas y operativas”
Insuficientes apoyos para el área de tecnología, el internet “no funciona bien”	“Condiciones de espacio físico inadecuado”	Insuficiente capacitación para el personal temporal	“Personal contratado en base a perfil político”
Falta de coordinación para las estadísticas digitales	Falta de conocimiento en manuales internos que frenan la dinámica que requiere el trabajo de la UFTF	Trabajo en equipo con el área de auditoría e informática	Falta de motivación: no se dieron los bonos prometidos y pagos tardíos de salario
Es necesario mayor coordinación entre el área jurídica y el de auditoría		Mayor capacitación a los sujetos obligados para la presentación de sus informes, la presentación no ordenada complica las auditorías	

A estos desafíos o aspectos negativos se les suman aspectos desfavorables en el entorno de los sujetos obligados que inciden directamente en que se dificulte el logro de los objetivos de fiscalización y rendición de cuentas:

#### 5. Aspectos desfavorables en el entorno de los sujetos obligados destacados en la autoevaluación de la UFTF.





Como resultado del ejercicio de autoevaluación, se presentaron unas recomendaciones generales que posteriormente se profundizaron en las mesas de trabajo.

RECOMENDACIONES  
A NIVEL  
ORGANIZACIONAL

Hacer una reingeniería de procesos y responsabilidades

Capacitación interna: perfil laboral y necesidades institucionales

PLANEACIÓN: mejor coordinación y comunicación entre las áreas de la UFTF

Aumentar el personal de acuerdo a las cargas de trabajo

“Incentivar al personal para generar un ambiente grato e igualitario, sin distinción alguna.”

Mayor difusión y socialización del trabajo de la UFTF

Mejorar las condiciones de trabajo: salario y prestaciones

Fortalecer el capital social ente los trabajadores de la institución

RECOMENDACIONES  
PARA LA  
INSTITUCIONALIZACIÓN

Reconocimiento constitucional de independencia y autonomía técnica

Poder coercitivo para sancionar

Marco normativo adecuado

Presupuesto suficiente

Reglamento de fiscalización

Sistema informático para el registro de expedientes y fases procesales

Procesos de planeación estratégico anual efectivo

Trabajar en la identidad y posicionamiento público

# ANÁLISIS ORGANIZACIONAL

## SECRETARÍA GENERAL

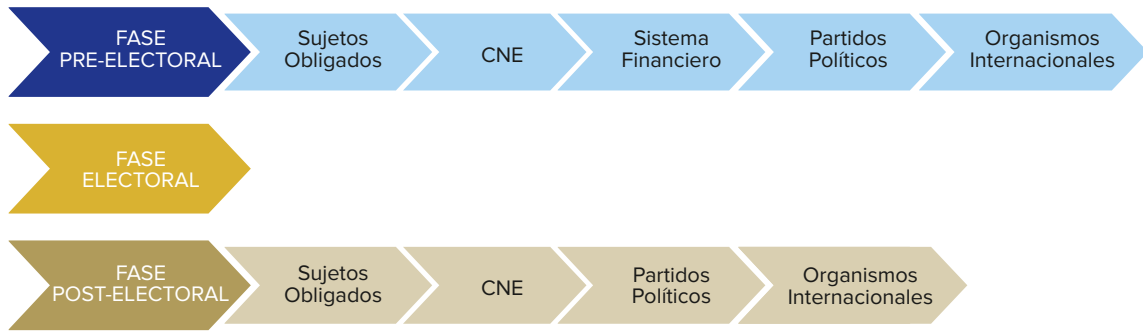
Desde la Secretaría General y el Área Legal orchestaron los procesos que hicieron posible la implementación del cronograma electoral, sobre todo en lo referido a la interlocución con los Sujetos Obligados y los informes que estos presentan, y a la incorporación efectiva del personal temporal. Desde una visión global e integrada de la UFTF, en esta mesa señalaron varios aspectos a abordar:

- Reformas a la Ley de Política Limpia y aprobación de su reglamento
- Tener personería jurídica
- Estabilizar el presupuesto, su gestión y la plantilla de personal fijo.
- Fortalecer la cultura de rendición de cuentas con los sujetos obligados, estrechando lazos con los partidos políticos, la sociedad civil y cooperación externa

### 6. ¿Qué hicimos en la Secretaría General?

Fase Pre-Electoral	Fase Electoral	Fase Pos-Electoral
<input type="checkbox"/> Planificación: solicitud de presupuesto, de personal y equipo de oficina	<input type="checkbox"/> Espera de plazo para recepción de informes	<input type="checkbox"/> Recepción de informes financieros
<input type="checkbox"/> Inducción al nuevo personal contratado	<input type="checkbox"/> Evaluación de consultas	<input type="checkbox"/> Remisión de informes departamento de auditoría documental
<input type="checkbox"/> Registro preliminar sujetos obligados	<input type="checkbox"/> Continuar con procesos existentes	<input type="checkbox"/> Proceso de subsanación de informes
<input type="checkbox"/> Recepción de acreditaciones		<input type="checkbox"/> Someter informes al pleno de comisionados
<input type="checkbox"/> Autorización de colectas populares		<input type="checkbox"/> Ampliación de plazos, presentación de informes financieros
<input type="checkbox"/> Acompañamiento a capacitación y elaboración de instructivos		<input type="checkbox"/> Emisión de constancias a sujetos obligados

## 7. ¿Con quién trabajamos en la Secretaría General?



## 8. ¿Cómo lo hicimos en la Secretaría General?



# AUDITORÍA

La auditoría se trata de una de las áreas misionales de la UFTF encargada de tramitar la información que recibe y realizar el control de dicha información. Es una de las áreas que requirió ser reforzada para atender la demanda de trabajo propia del ciclo electoral que asumió la unidad.

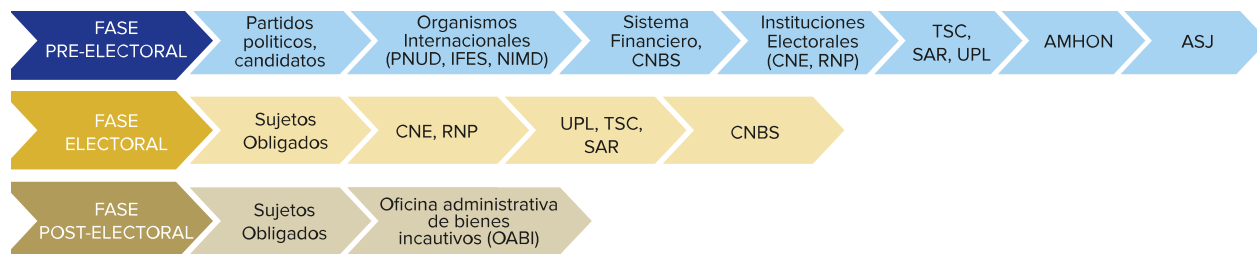
Los participantes señalaron logros en el proceso de fiscalización, como haber unificado los criterios de fiscalización y haber mejorado el formato de presentación de informes. Identificaron también oportunidades de mejora que, desde su ámbito de actuación, es importante acometer:

- En esta mesa se suman los comentarios a la necesidad de reformar la ley para contar con independencia y personería jurídica.
- También se menciona la necesidad de la robustez organizacional a través de un plan de crecimiento.
- A nivel pedagógico se ve necesario seguir sensibilizando a la sociedad en general y capacitando a los actores clave en el uso adecuado de la plataforma RCH.

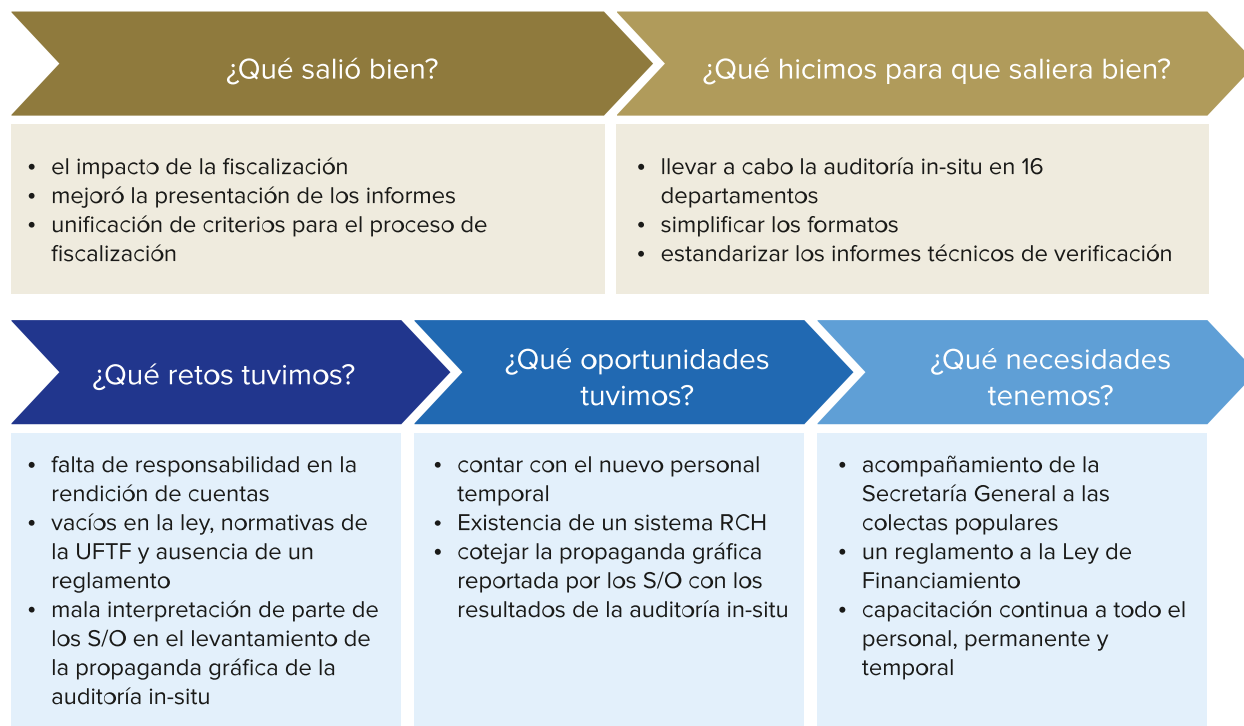
## 9. ¿Qué hicimos en Auditoría?

Fase Pre-Electoral	Fase Electoral	Fase Pos-Electoral
<input type="checkbox"/> Planificación de las auditorías (documentales e institucionales)	<input type="checkbox"/> Verificación de publicidad en los centros de votación en el día de las elecciones internas	<input type="checkbox"/> Elaboración de informes financieros con sus respectivos dictámenes
<input type="checkbox"/> Rutas (mapeo)	<input type="checkbox"/> Auditoría In Situ: elaborar fichas recolectoras de información	<input type="checkbox"/> Revisión de expedientes de gastos de campaña de los sujetos obligados
<input type="checkbox"/> Metodologías de trabajo para recopilar información	<input type="checkbox"/> Vaciado de información de la auditoría in situ	<input type="checkbox"/> Revisión de informes financieros de los candidatos
<input type="checkbox"/> Presupuesto de requerimientos (materiales e informes logísticos)	<input type="checkbox"/> Diseño del plan de trabajo de auditoría documental	<input type="checkbox"/> Revisión de informes anuales de los partidos políticos
<input type="checkbox"/> Apoyo en capacitación a sujetos obligados y responsables financieros	<input type="checkbox"/> Preparación al equipo para la auditoría documental	<input type="checkbox"/> Mejora continua de las experiencias
<input type="checkbox"/> Estandarizar los informes de verificación y subsanación		<input type="checkbox"/> Homologación de criterios entre departamentos
<input type="checkbox"/> Apoyo en el contenido, diseño de B.D. para auditoría In Situ y la otra para los informes financieros		<input type="checkbox"/> Apoyo en la propuesta de reforma a la ley y reglamento
<input type="checkbox"/> Monitoreo de medios de comunicación antes del periodo de campaña electoral para identificar proselitismo		<input type="checkbox"/> Realizar auditoría documental
<input type="checkbox"/> Supervisión de colectas populares		
<input type="checkbox"/> Revisión de formatos de rendición de cuentas		
<input type="checkbox"/> Certificar plataformas informáticas de rendición de cuentas como usuaria auditoría		

### 9. ¿Con quién trabajamos en Auditoría?



### 11. ¿Cómo lo hicimos en Auditoría?

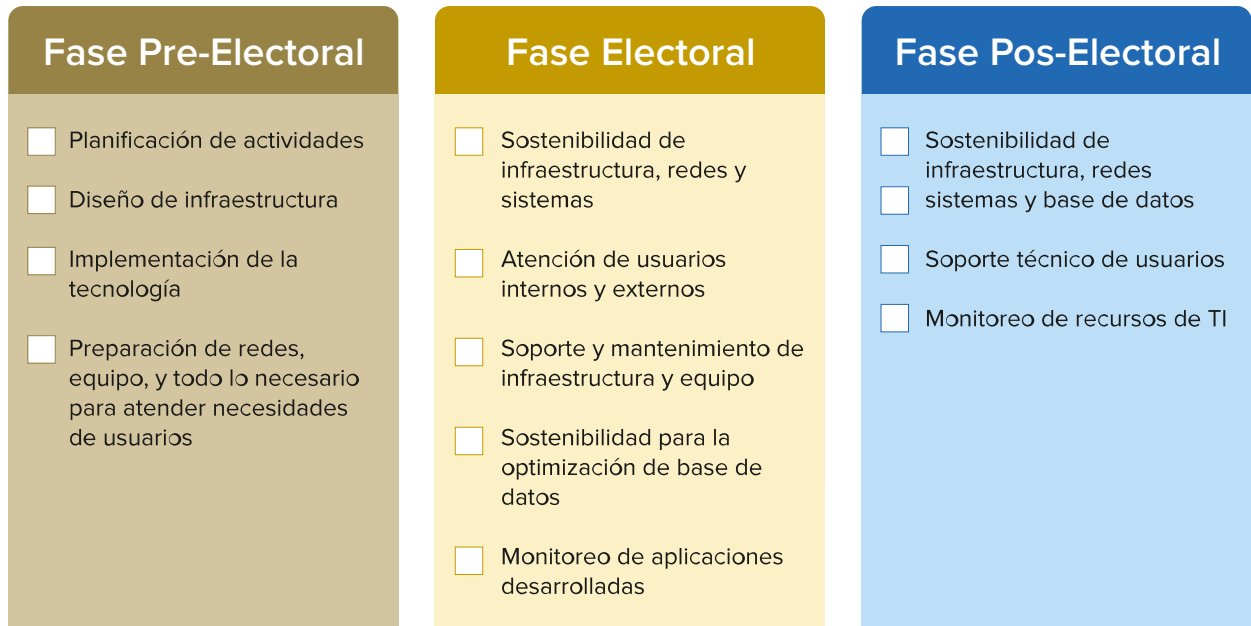


## TECNOLOGÍA

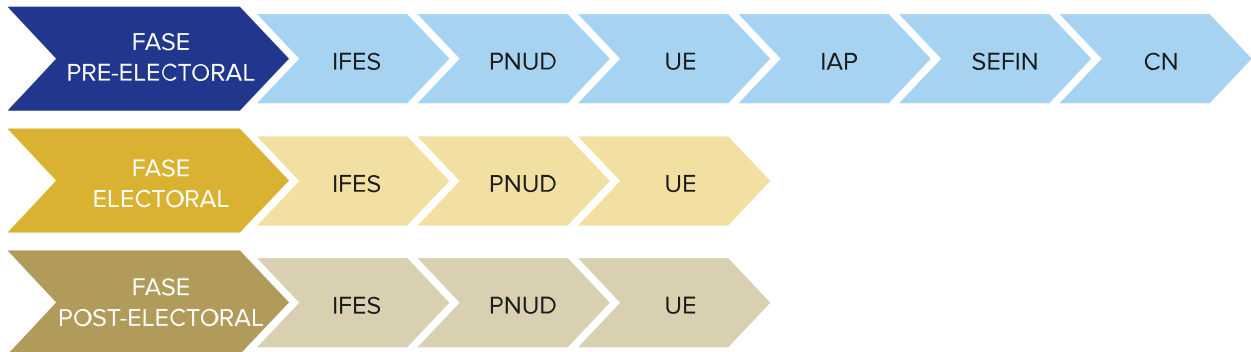
Uno de los logros que más se destacó a lo largo del taller fue el diseño e implementación de la Plataforma de Rendición de Cuentas que, además de un esfuerzo conjunto con la cooperación técnica electoral, requirió de todo el despliegue que implican los desarrollos nuevos.

Este servicio tecnológico que ahora sostiene la UFTF invita a una estrategia de sostenibilidad que incluye mejoras de HW, redes, dispositivos y licenciamiento. Pero, además, desde quienes están involucrados en el ámbito de tecnología de la unidad, se expresó el enfoque de cómo el desarrollo de un brazo tecnológico integral puede constituir uno de los pilares del fortalecimiento institucional.

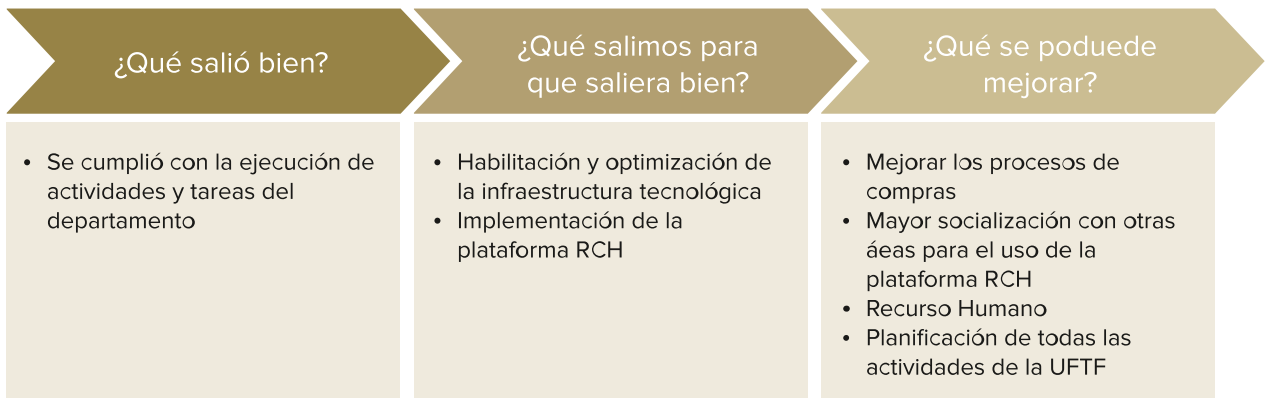
12. ¿Qué hicimos en Tecnología?



13. ¿Con quién trabajamos en Tecnología?



14. ¿Cómo lo hicimos en Tecnología?



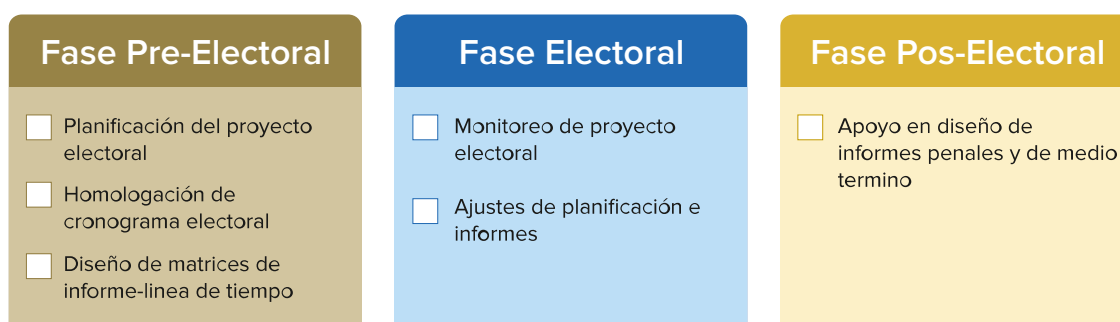
# PLANIFICACIÓN

Esta área señala el trabajo que logró adelantar en conjunto con el CNE para aterrizar en la realidad ese hito de haber llevado a cabo la participación de la UFTF por primera vez en unas elecciones.

Bajo su responsabilidad estuvo darle forma al proyecto electoral en tiempo y forma, monitorearlo, ajustarlo sobre la marcha y documentarlo.

La experiencia ganada en esta área se presume como de gran valor de cara a institucionalizar la planeación electoral que permita asumir los siguientes procesos electorales y, paulatinamente, abarcar la planeación institucional acorde al crecimiento que previsiblemente surtirá la UFTF.

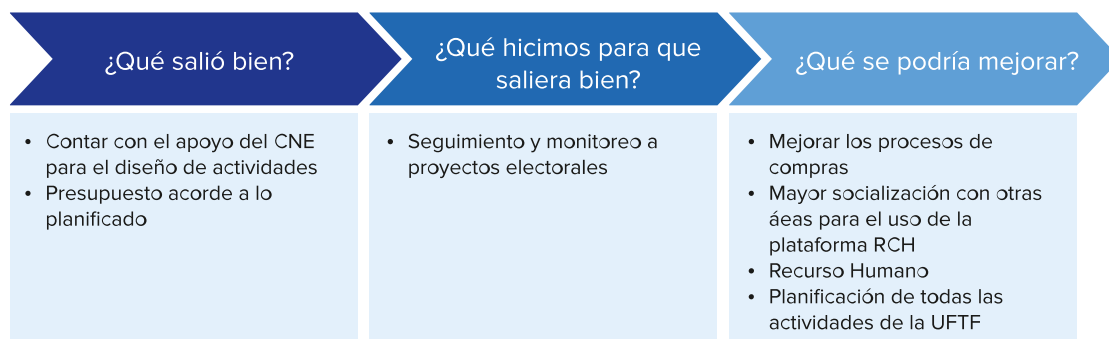
## 15. ¿Qué hicimos en Planificación?



## 16. Con quién trabajamos en Planificación?



## 17. ¿Cómo trabajamos en Planificación?



### ¿Qué retos tuvimos?

- construir la planificación sin contar con línea de base previa
- recorte presupuestario a la UFTF y la consiguiente adecuación de la planeación estratégica
- adecuar todas las actividades de la UFTF a la circunstancia de COVID-19

### ¿Cómo los afrontamos?

- apoyo de la cooperación para el desarrollo de la planificación
- visibilización de la Unidad a través de las gestiones realizadas por el pleno de comisionados
- voluntad política de los partidos políticos para reformas

### ¿Cómo se podría mejorar?

- fortalecimiento de la unidad en relación con prioridades que surgen con el paso del tiempo
- reformas a la ley de la UFTF
- aprobación de un reglamento de la ley de Política Limpia

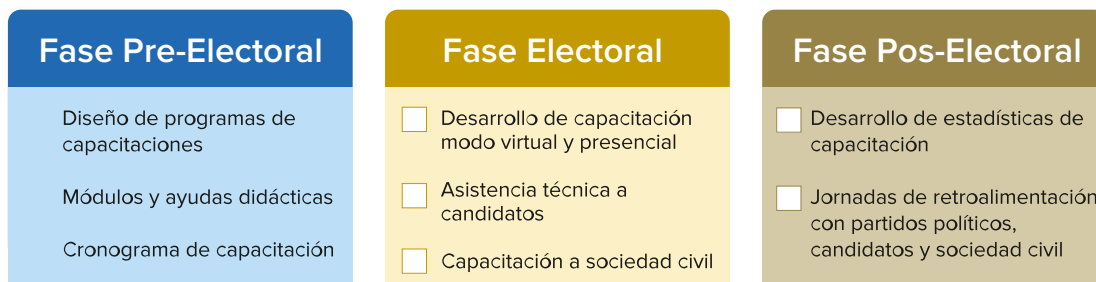
## CAPACITACIÓN

Esta área afrontó varios desafíos derivados del contexto de pandemia y del cronograma electoral, lo cual generó la necesidad de repensar la formación hacia formatos virtuales que lograron con éxito su cometido en aquellos Sujetos Obligados que accedieron a participar.

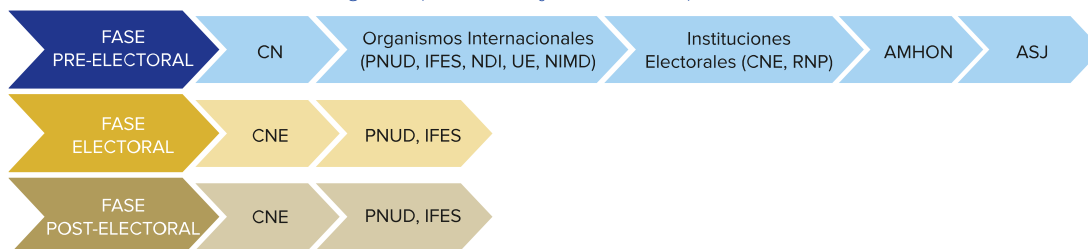
La capacitación en torno a la plataforma de RCH fue uno de los aspectos más destacados, y se reconoce que aún hay camino por andar a ese respecto, tanto a nivel técnico como a nivel pedagógico para incentivar su uso y que este sea correcto y accesible a los usuarios.

En todo caso, los participantes señalaron que se logró llevar a cabo el cronograma de capacitación y el material que lo apoyó, y fue exitoso en gran medida gracias a la coordinación que se logró con los actores. Asimismo, se destaca la coordinación que se logró con el área de Administración y RRHH.

### 18. ¿Qué hicimos en Capacitación?

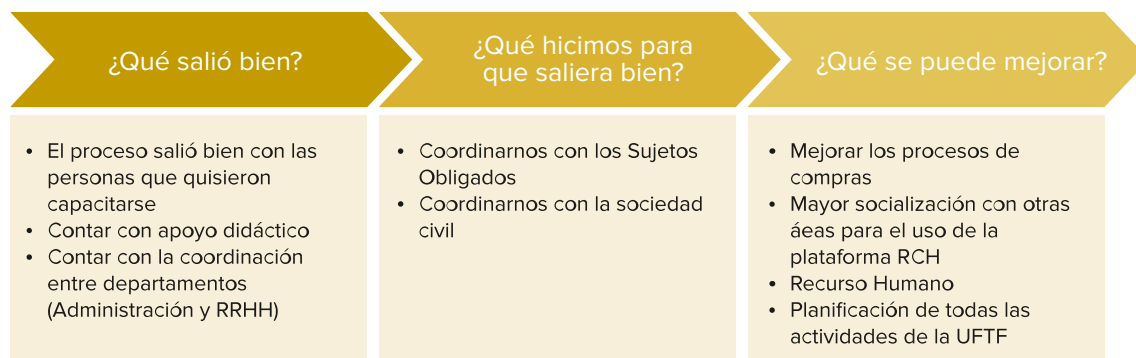


### 19. ¿Con quién trabajamos en Capacitación?





## 20. ¿Cómo trabajamos en Capacitación?



## COMUNICACIÓN

En el ámbito de comunicación, se compartió el hito de haber logrado implementar la Estrategia de Comunicaciones y haber gestionado el apoyo externo que se recibió para tal fin.

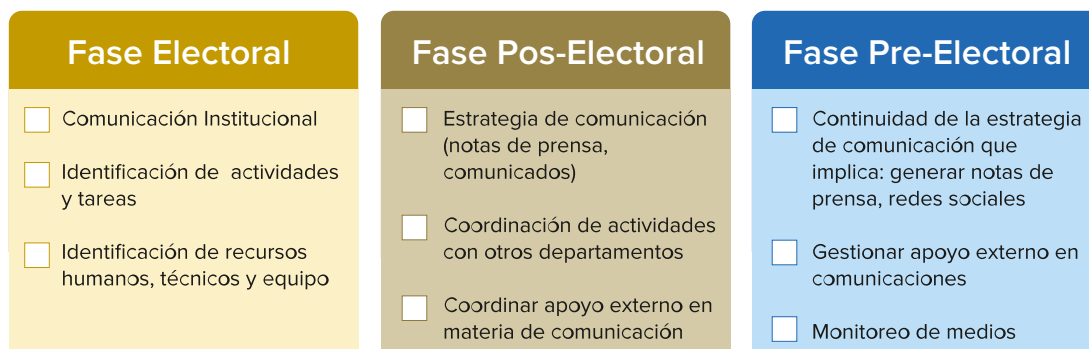
Se trata de un área pequeña con pocos medios, pero con las bases sentadas para un hipotético crecimiento que apunte sobre todo el monitoreo de medios para la recolección de información de fiscalización, la comunicación de los resultados de fiscalización y rendición de cuentas de todos los Sujetos Obligados y en general la comunicación institucional que apoye la imagen y credibilidad social de la UFTF.

Hubo otros aspectos en torno a comunicación que se señalaron durante el taller:

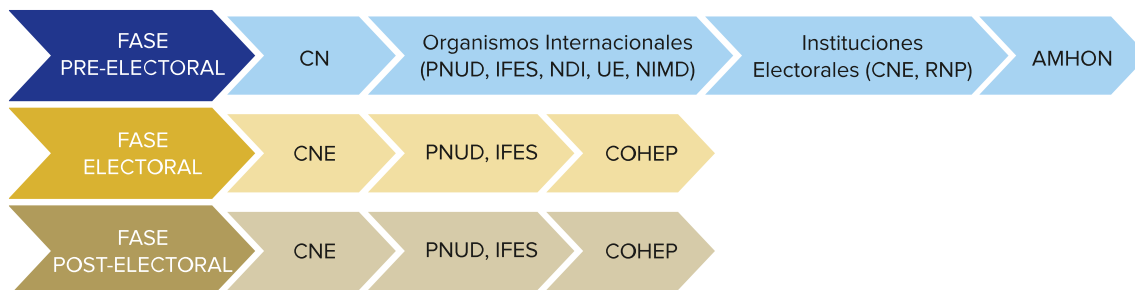
La pertinencia de buscar nuevas estrategias comunicacionales que despierten nuevamente el interés de los actores involucrados en el proceso de rendición de cuentas.

El hecho de cómo se tuvo que llevar a cabo la comunicación interna en el contexto de pandemia, que derivó en activar varios canales digitales que apoyaron también la comunicación con el público externo.

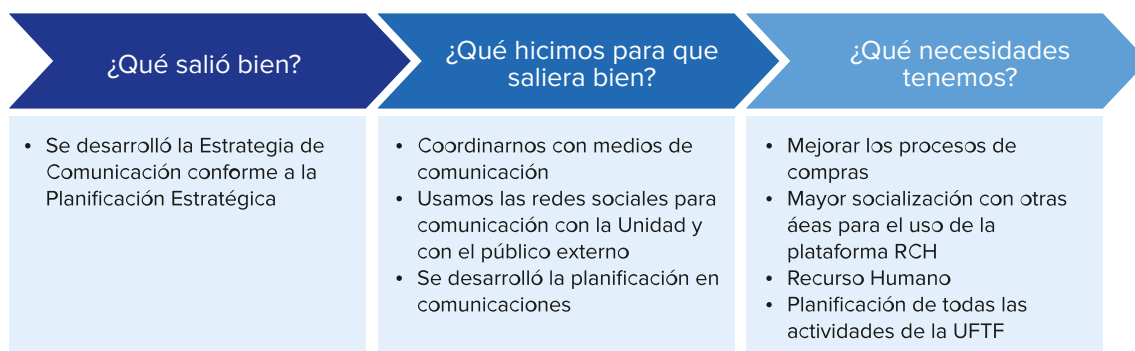
## 21. ¿Qué hicimos en Comunicaciones?



## 22. ¿Con quién trabajamos en Comunicaciones?



## 23. ¿Cómo trabajamos en Comunicaciones?



## ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS HUMANOS

Al abordar por primera vez un proceso electoral de manera estructurada y autónoma, la UFTF se vio en la tesitura de tener que administrar procesos más voluminosos para responder a un cronograma de trabajo mayor.

Así, se logró reforzar el equipo de trabajo mediante contrataciones temporales y se logró administrar ese recurso humano adicional satisfactoriamente. Algo similar ocurrió con el presupuesto electoral y su administración por área.

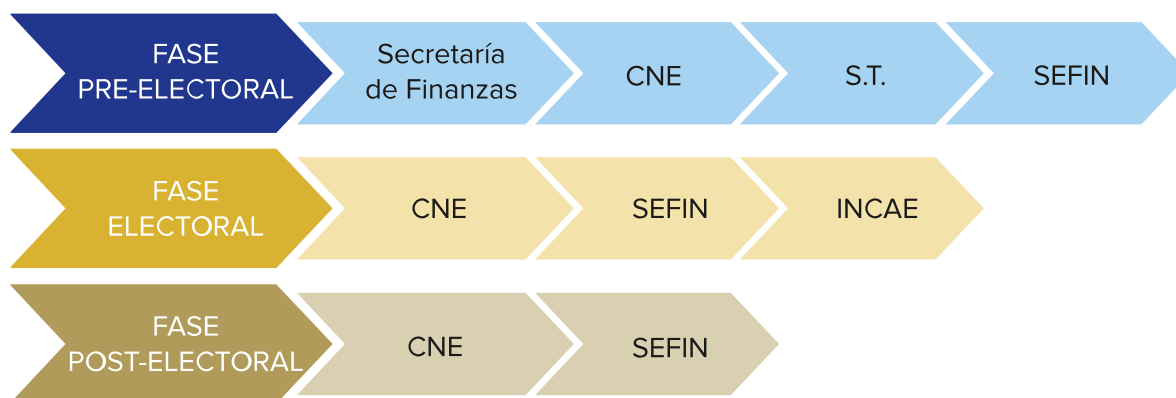
Esta fue una experiencia que aporta a la curva de aprendizaje de lo que serán los siguientes procesos para el área, por lo que está llamada a ser dimensionada y estructurada de manera que pueda brindar esa respuesta óptima de provisión de las necesidades de los diferentes proyectos electorales y áreas institucionales.

Está llamada también a participar del crecimiento organizacional si se emprenden las propuestas emitidas para generar una estructura permanente de personal con perfiles acordes a las posiciones a ocupar, así como en la administración de los espacios físicos y bienes que se llegasen a adquirir.

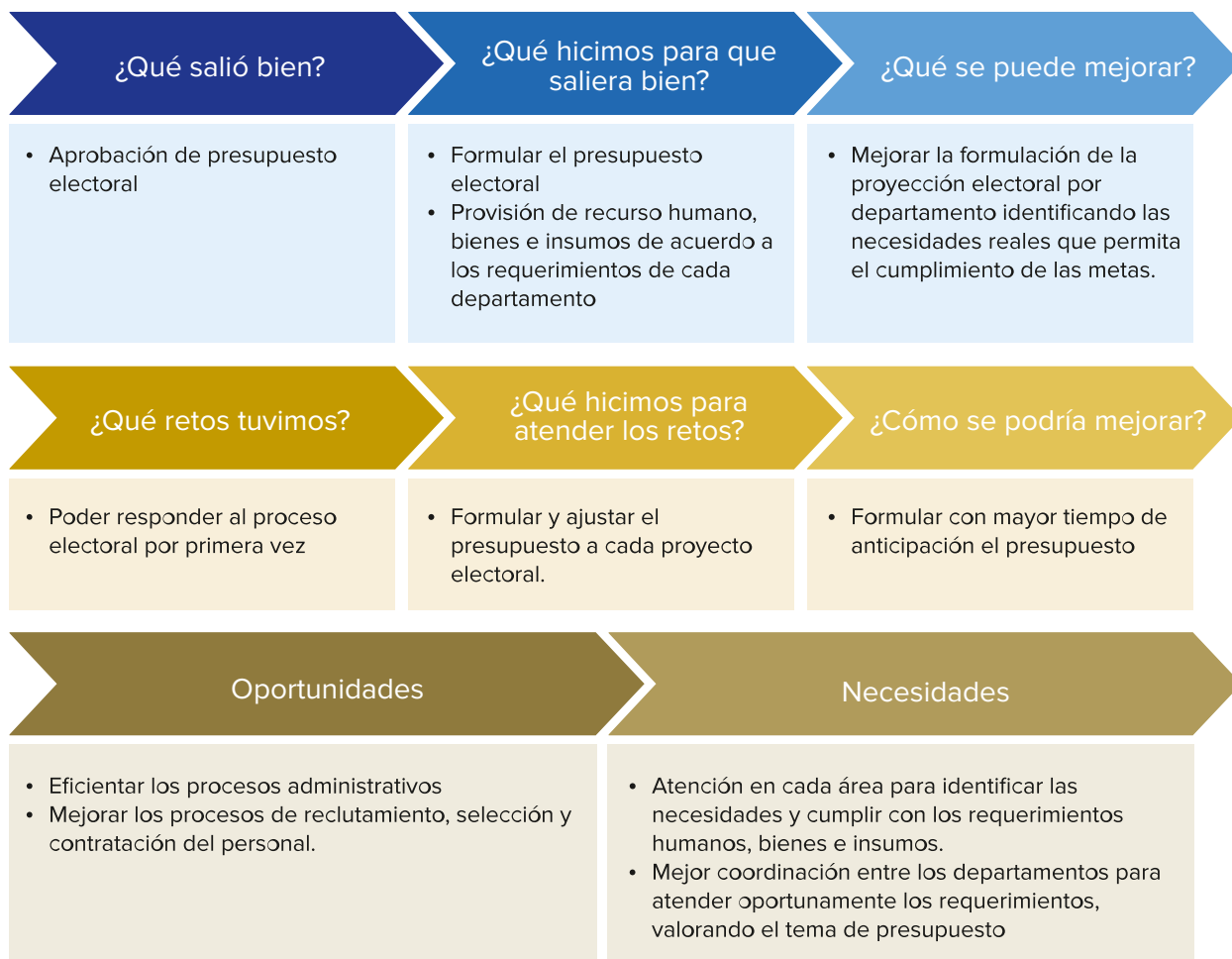
24. ¿Qué hicimos en Administración y RRHH?

Fase Pre-Electoral	Fase Electoral	Fase Pos-Electoral
<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Determinar con las áreas la cantidad de personal, las líneas de tiempo y presupuesto.</li> <li><input type="checkbox"/> Propuesta de formulación de presupuesto</li> <li><input type="checkbox"/> Elaboración de presupuesto electoral a finanzas por cada departamento</li> <li><input type="checkbox"/> Análisis del presupuesto electoral para su aprobación ante la S.F.</li> <li><input type="checkbox"/> Proceso de reclutamiento, selección, contratación e inducción de personal</li> <li><input type="checkbox"/> Planillas de pago personal temporal</li> <li><input type="checkbox"/> Capacitación de base de datos a utilizarse en la fiscalización</li> <li><input type="checkbox"/> Solicitud de presupuestos, compras de bienes, materiales de oficina</li> <li><input type="checkbox"/> Control de gasto de presupuesto</li> <li><input type="checkbox"/> Elaboración de un plan de trabajo para contrataciones y mobiliario para el proceso de revisión</li> <li><input type="checkbox"/> Proceso de exoneraciones y pagos</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Trabajo en conjunto con Secretaría General dentro de la revisión de informes</li> <li><input type="checkbox"/> Proceso de reclutamiento, selección, contratación e inducción del personal</li> <li><input type="checkbox"/> Producto de la reforma para prolongar el plazo para presentar informes, se reformulo la planificación del personal</li> <li><input type="checkbox"/> Revisión de presupuesto utilizado durante el proceso electivo</li> <li><input type="checkbox"/> Elaboración de planillas de pago temporal</li> <li><input type="checkbox"/> Llevar un control de expedientes, ingreso de datos generales</li> <li><input type="checkbox"/> Inducción al personal de auditoria</li> <li><input type="checkbox"/> Formular una base de ingresos y egresos para generar estadísticas</li> </ul>

25. ¿Con quién trabajamos en Administración y RRHH?



26. ¿Cómo trabajamos en Administración y RRHH?



# HOJA DE RUTA HACIA 2025

Tras haber analizado en profundidad cada área, qué desafíos, oportunidades y necesidades encontraron en el desarrollo del proceso electoral, el taller dio paso al trabajo de proyección futura. Para ello, se plantearon tres momentos que nos plantean dos fases:

- Desde el taller de lecciones aprendidas hasta el relevo de autoridades
- Desde el relevo de autoridades hasta las elecciones 2025

Enmarcadas en esos lapsos de tiempo, los participantes formularon sus propuestas y, a la luz del análisis, no se encuentran grandes diferencias entre las mesas de trabajo. Es decir, más que formular acciones específicas de cada área (salvo excepciones), lo que se planteó fueron acciones estratégicas que puedan apuntalar la solidez institucional, la autonomía de la UFTF y el crecimiento ordenado de la organización en condiciones óptimas.

## 27. Hoja de ruta hacia las elecciones 2025

### ACCIONES PARA EL PERIODO ENTRE EL TALLER DE LECCIONES APRENDIDAS Y EL RELEVO DE AUTORIDADES

Reformas a la Ley para tener rango constitucional

Aprobación del reglamento de la Ley de Política Limpia

Tener personería jurídica e independencia

Establecer la plataforma RCH como la herramienta única para recepción de informes; gestionar la aprobación del Reglamento de Ley que lo establezca.

Motivar a los sujetos obligados a una mayor participación

Incidir en la sociedad: capacitaciones, foros a sociedad civil, cooperantes, partidos políticos

Establecer convenios con instituciones estatales: Comisión Nacional de Bancas y Seguros, Consejo Nacional Electoral, AMHOM, SAR, RNP y CCIT (registro mercantil)

Plan de crecimiento: por departamento, espacio físico, recurso humano y presupuestario

Revisión del Plan General Estratégico del Proceso Electoral

Proyecto de Reglamento Interno: revisión, modificación, elaboración, aprobación e implementación de procesos y procedimientos.

Creación de la estructura organizativa con puestos permanentes

Capacitación técnica para el personal de la UFTF

Ampliación del presupuesto para abastecer las necesidades de la Unidad; gestionar el incremento del presupuesto anual ordinario.

Mejorar la infraestructura tecnológica

Mejora salarial equitativa de acuerdo al perfil de cada empleado

## ACCIONES PARA EL PERIODO ENTRE EL RELEVO DE AUTORIDADES Y LAS ELECCIONES 2025

### Plan de Transición de Autoridades

Gestionar ante el CNE las reformas y la autonomía de la UFTF

Mejorar los canales de comunicación con los demás organismos electorales

Revisión y gestión del presupuesto electoral, tenerlo establecido con suficiente tiempo antes de las elecciones

Administración y Legal: realizar procedimientos de compra más expeditos en compra de insumos a lo interno.

Auditoría y Legal: colaborar en las auditorías in-situ sobre colectas populares; realizar el Plan Logístico correspondiente

Ampliación del campo de aplicación de las auditorías in-situ para abarcar los 18 departamentos.

Implementación de las auditorías in-situ el día de las elecciones.

Socialización de la plataforma RCH para el uso óptimo y eficiente, y mejorar así el protocolo de fiscalización y rendición de cuentas

Mejorar la coordinación para una ejecución presupuestaria según lo planeado



# MIRADA AL TRABAJO CON LA ASISTENCIA TÉCNICA ELECTORAL

El trabajo con los diversos actores de cooperación técnica electoral fue nutrido y fructífero para el desarrollo de las actividades de la UFTF en las pasadas elecciones y en todo el periodo pre-electoral. Asimismo, a tenor del trabajo de las mesas y las exposiciones que realizaron los voceros, existen numerosas oportunidades de seguir cooperando para acometer el plan de crecimiento y consolidación institucional que persigue la Unidad.

Especial mención merece que los participantes identifican el rol crucial de la asistencia técnica electoral y la cooperación internacional para servir de nexos con los actores clave involucrados en los procesos de transparencia, fiscalización y rendición de cuentas: partidos políticos y sujetos obligados, sociedad civil, academia, experiencias regionales.

De igual forma se identificaron también áreas de apoyo técnico y financiero para el fortalecimiento institucional orientadas a consolidar los avances que se lograron conjuntamente en este periodo, como la plataforma tecnológica RCH, y asimismo para catapultar el plan de crecimiento y autonomía que los propios participantes señalaron como paso por seguir en el camino de crecimiento de la UFTF.

## ASISTENCIA TÉCNICA BRINDADA

Al inicio de la sesión, los organismos de cooperación presentes expusieron los principales aspectos que comprendió la asistencia técnica a la UFTF, que se exponen esquemáticamente a continuación.

### *28. Asistencia técnica facilitada por el PNUD*

#### RESULTADOS

- Fortalecidas las capacidades de las instituciones electorales (CNE, UFTF, TJE)
- Fortalecidos los mecanismos de prevención de conflictos en las instituciones electorales
- Mejorada la eficiencia y credibilidad del sistema electoral en Honduras
- Incrementada la participación ciudadana con un enfoque de género, inclusión y prevención de conflictos
- Fortalecida la transparencia y eficiencia de las instituciones electorales (CNE, UFTF, TJE)

INSUMOS DE  
BIOSEGURIDAD

Se proveyó de insumos de bioseguridad a las instituciones electorales (CNE, UFTF, TJE)  
Alcohol, mascarillas quirúrgicas, amonio cuaternario, jabón antibacterial, gel, cloro, termómetros.

CAMPAÑAS DE  
SENSIBILIZACIÓN

Ley de Política Limpia: ¿Quiénes son los Sujetos Obligados?  
Cómo se realiza el financiamiento político en Honduras / Unidad de Política Limpia  
¿Sabes qué es el lavado de activos y financiamiento ilícito en el contexto electoral?  
Cómo deben presentar su informe de ingresos y gastos de campaña los Sujetos Obligados  
Plataforma Online de Rendición de Cuentas (RCH)

FISCALIZACIÓN

Plataforma de Rendición de Cuentas (RCH)  
Contratación de una empresa de monitoreo de medios para apoyar la fiscalización de gastos de campaña  
Asesoría Técnica Especializada

*29. Asistencia técnica facilitada por NDI*

Convenio  
MDE 2018

Firma de MDE para asesoría técnica en los temas de competencia de la Unidad (2018)

MESAS TÉCNICAS  
CON LOS PARTIDOS  
POLÍTICOS

En los temas de transparencia y rendición de cuentas relacionados con el correcto uso de los bienes y recursos del Estado y los fondos particulares que reciben.



INTERCAMBIO Y LA  
COORDINACIÓN CON  
OTROS ACTORES

Especialmente de la sociedad civil sobre reformas a la Ley de Política Limpia.

INFORME DE GESTIÓN  
2017-2018

Apoyo para la redacción y publicación del primer informe de gestión 2017-2018 y socialización en regiones del país.

INTERCAMBIOS CON  
NUESTRA OFICINA EN  
GUATEMALA

Para la implementación de una plataforma virtual de rendición de cuentas.

COOPERACIÓN  
REGIONAL

Acercamientos con instituciones y organismos de cooperación en visitas internacionales.

CAPACITACIÓN

Capacitaciones, un curso regional en 2020, sobre regulación y control del financiamiento político.



Tras las exposiciones, se organizaron dos mesas de trabajo con los funcionarios y técnicos de la UFTF y los representantes de los organismos internacionales, con la intención de reflexionar y analizar en torno al trabajo conjunto que se realizó en el ámbito de la asistencia técnica electoral y asimismo identificar oportunidades de mejora y de trabajo conjunto futuro. Las mesas fueron conformadas en torno a los temas de:

- Tecnología y Plataforma RCH
- Capacitación, Comunicación y Planificación

## ASISTENCIA TÉCNICA ELECTORAL EN TECNOLOGÍA Y PLATAFORMA RCH

Según compartieron los participantes, en la mesa se discutió ampliamente y en detalle el tema de la plataforma de rendición de cuentas, lo cual dio pie a abordar los temas que son parte de todo el entorno que lleve a reconocer el brazo tecnológico de la UFTF como uno de los ejes del crecimiento y desarrollo institucional.

“Con una plataforma que ha sido el producto de un sueño para entregarle a un país con tanta necesidad, un sistema de rendición de cuentas, inicia un camino hacia un sistema de moderno.”

En las reflexiones se tuvo en cuenta que la plataforma de rendición de cuentas se desarrolló con obstáculos en sus tiempos de implementación afectando así el tiempo que se dispuso para el acercamiento a los Sujetos Obligados como usuarios finales. Además, todo ocurrió en el contexto de pandemia, que obligó a que el formato de las capacitaciones fuera virtual y sobre el tiempo. En todo caso, se destacó el trabajo coordinado con los organismos internacionales para llevar la plataforma a los sujetos obligados y que se pudiera utilizar en la rendición de cuentas de las campañas.


### 31. Análisis de la asistencia técnica electoral en el ámbito tecnológico

#### Reflexiones sobre la asistencia técnica tecnológica

- Considerar la sostenibilidad y socialización de la plataforma
- La aceptación y uso de la plataforma nos hizo reflexionar sobre la obligatoriedad que debe tenerse en cuanto a la reglamentación
- Trabajar en la capacitación interna y externa en el manejo de la plataforma
- Fortalezas de la plataforma: amigable, robusta, segura, certificada conforme a estándares internacionales, con manejo de perfiles por usuarios y su nivel de acceso, sistema modular que puede escalarse

#### Oportunidades de mejora en la asistencia técnica tecnológica

- La capacitación, que ha de ser constante
- Reglamentar la obligatoriedad del uso de la plataforma
- Apoyo técnico operativo al Sujeto Obligado
- Minimizar la composición partidaria en el uso y participación de los entes desde el punto de vista operativo



Fortalecer e implementar conjuntamente el acercamiento a los partidos políticos y sujetos obligados	
Apoyo técnico-financiero para el mejoramiento de las funcionalidades	<ul style="list-style-type: none"><li>• Auditoría in-situ</li><li>• Reportería</li><li>• Estadísticas</li><li>• Información para la toma de decisiones</li></ul>
Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica como brazo técnico de la UFTF	<ul style="list-style-type: none"><li>• Hardware</li><li>• Capas finales de almacenamiento</li><li>• Conectividad y redes</li><li>• Dispositivos de usuario</li><li>• Licenciamiento</li></ul>
Monitoreo, seguimiento y graduación de uso de la plataforma desde la perspectiva de los sujetos obligados	
Trabajar en conjunto con otras instituciones para brindar la información de la fiscalización y rendición de cuentas en portales de transparencia a la ciudadanía	

## CAPACITACIÓN, COMUNICACIÓN Y PLANIFICACIÓN

En esta mesa de trabajo hubo que abordar los tres aspectos y en su socialización compartieron que los trabajaron conjuntamente, extrayendo las reflexiones y oportunidades de toda esta área para con el trabajo conjunto que se realiza con la cooperación técnica electoral.

Como puede observarse, desde estos ámbitos de trabajo se identificó la necesidad de trabajar en el eje político-social pedagógico y al tiempo punitivo, de tal manera que se active la corresponsabilidad de los sujetos obligados frente al cumplimiento de la ley y la de la sociedad civil como veedora y demandante de la transparencia y rendición de cuentas de sus representantes políticos.

Se reconoce así a la cooperación internacional como un agente que realiza ese nexo de unión con los diversos actores y ayuda a posicionar, no solo a la UFTF, sino a la principal misión que encara la Unidad y que es una misión cuya inercia se activa desde todos los actores del panorama electoral.

#### Reflexiones sobre la asistencia técnica en capacitación, comunicación y planificación


- La unidad contó con el financiamiento y la cooperación técnica que permitió el cumplimiento de las funciones de la unidad
- Este es el momento para planear el nuevo proyecto de cooperación técnica hacia 2025 con un enfoque más específico
- Se contó con el apoyo en el posicionamiento de la unidad con los sujetos obligados, los agentes políticos, y sobre todo la imagen pública

#### Oportunidades de mejora en la asistencia técnica en capacitación, comunicación y planificación

- Ampliar las zonas de cobertura de la fiscalización
- Realizar un plan estratégico para la ejecución satisfactoria de las atribuciones de la unidad y satisfacer los recursos necesarios para este.
- La difusión de la información de manera progresiva sobre el panorama en que se encuentran los partidos políticos y candidatos respecto a la unidad
- Fortalecer el aspecto de transparencia sobre los informes de los sujetos obligados, en vista de que aún no tenemos la difusión de la información de los informes financieros de los S/O
- Incentivo de comportamiento cívico y rendición de cuentas en los sujetos obligados
- Permitir el involucramiento de la sociedad civil a nivel de veeduría a nivel nacional
- Imponer más autoridad sobre la toma de decisiones por parte de otras instituciones sobre las funciones de la unidad.
- La cooperación con las instituciones del ámbito financiero para recibir alertas sobre movimientos irregulares
- Establecer un espacio para opiniones sobre la unidad por parte de la sociedad civil
- Fortalecer la proactividad en la unidad

Respecto a las oportunidades de cooperación, la mesa identificó que la cooperación puede seguir apoyando con asistencia y recursos financieros para fortalecer la recolección y análisis de información de fiscalización; para el acercamiento y la captación del interés de los actores clave en el ámbito de la rendición de cuentas y en establecer todas las alianzas y nexos necesarios en diferentes ámbitos para el trabajo interinstitucional de la unidad.

34. Oportunidades de cooperación técnica electoral en el ámbito de capacitación, comunicación y planificación



Monitoreo informativo sobre los medios de comunicación de manera integral	<ul style="list-style-type: none"><li>• En especial redes sociales</li><li>• Para el trabajo conjunto de auditoría</li></ul>
Unificación de bases de datos que recogen información relativa a la auditoría	<ul style="list-style-type: none"><li>• Auditoría in-situ</li><li>• Departamentos y municipios</li><li>• Medios de comunicación</li></ul>
Dotar a la unidad de logística para los procesos de capacitaciones	<ul style="list-style-type: none"><li>• Orientación a los partidos políticos</li><li>• Nuevas estrategias de acercamiento a los S/O</li><li>• Lograr consensos para mejorar el proceso de fiscalización</li></ul>
Capacitación y certificación de auditores en aspectos legales y técnicos	<ul style="list-style-type: none"><li>• lavado de activos</li><li>• delitos electorales y contables</li></ul>
Intercambio de experiencias en temas de política limpia en otros estados	<ul style="list-style-type: none"><li>• Talleres regionales</li></ul>
Ayudar a establecer alianzas y nexos	<ul style="list-style-type: none"><li>• Con otras entidades financieras</li><li>• Con actores de la sociedad civil</li><li>• Convenio de cooperación con AMONH</li></ul>

Hubo dos temas en los que se profundizó en la discusión general:

- Por un lado, respecto a las necesidades de capacitación, a pesar de que se han surtido procesos de capacitación, los participantes expresaban la pertinencia de certificarse en aspectos concretos como lavados de activos o delitos electorales contables. Y asimismo, expusieron lo pertinente que podría resultar llevar a cabo pasantías en países que tengan más adelantados estos procesos, como por ejemplo, Colombia o Costa Rica.
- Por otro lado, respecto a las propuestas de veedurías, el planteamiento va dirigido a encuentros regionales de veedurías con la participación de actores de la sociedad civil, academia, agrupaciones organizadas, etc. con la intención de ir creando una red consciente que le pueda dar fortaleza a la UFTF.

Se reflexionó también en la necesidad de encontrar nuevos elementos de comunicación que despierten nuevamente el interés de los partidos políticos y sujetos obligados, así como cuando en 2018 se logró una afluencia generalizada de los partidos políticos y pudieron jugar un rol protagónico en el nombramiento del rol de la unidad.

Al reconocer toda la asistencia y, además, financiación que la cooperación internacional está poniendo a disposición de la UFTF, se compartió la gran oportunidad ante la cual está la institución para formular un plan de cara a 2025 que reactive el interés de todos los actores sociales y políticos frente al camino que ya se abrió en lo que a fiscalización y rendición de cuentas se refiere.





# CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Con base a los resultados de la autoevaluación y a las lecciones aprendidas durante los talleres, se presentan para la consideración de la UFTF las siguientes conclusiones y recomendaciones:

## MARCO LEGAL

- El marco normativo que regula el financiamiento político y de campañas en está aún por desarrollar y existen algunas falencias identificables en la propia ley y en la ausencia de reglamentos que la desarrollen.

### *Recomendaciones*

- » *Es necesario reforzar la institucionalidad de la UFTF con más autonomía de gestión e independencia en la toma de decisiones. Para ello, sería conveniente elevarla a rango constitucional, y procurarle un presupuesto sostenible acorde a sus necesidades presentes y futuras.*
- » *Se requiere revisar en profundidad la Ley de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización a Partidos Políticos y Candidatos, para cubrir aquellos aspectos que no están suficientemente reglados o cuya formulación resulta inadecuada.*
- » *Igualmente, se ve necesaria la aprobación de un nuevo Reglamento de Fiscalización.*
- » *Las reformas de la normativa electoral deberán llevarse a cabo en tiempo y forma, al menos un año antes de las siguientes elecciones. Estas modificaciones dependen directamente del Congreso Nacional, pero la UFTF puede y debe adoptar un papel proactivo y hacer uso de su potestad para plantear iniciativas legislativas.*

## CONSOLIDACIÓN INSTITUCIONAL

- Por primera vez, la UFTF ha tenido la oportunidad de asumir su mandato a lo largo de todo el ciclo electoral. A pesar de ese avance, todavía está por consolidar una cultura institucional y que permita ajustar el funcionamiento entre las distintas áreas de trabajo.




- La UFTF ha contado con un Plan Estratégico Institucional y con el presupuesto aprobado con suficiente antelación, pero la falta de planificación, de comunicación interna y de claridad en el reparto de tareas, así como el desconocimiento de reglamentos internos y de los manuales de procedimiento, por una parte, del personal de la Unidad tuvieron como consecuencia que el funcionamiento no fuera óptimo.
- El apoyo de la cooperación internacional ha tenido un impacto notable, especialmente a través de la creación de la plataforma RCH para la recepción de reportes financieros, y en otras áreas como planificación, capacitación o en el monitoreo del gasto en publicidad electoral durante la campaña. Estos apoyos mejorarían si se llevaran a cabo de una manera más coordinada.

### **Recomendaciones**

- » *Se recomienda revisar el Plan Estratégico Institucional de la unidad y reforzar determinadas áreas del organigrama como Planificación, Capacitación y Comunicación para que puedan desempeñar sus funciones con mayor eficacia.*
- » *Sería recomendable también crear una Mesa de Gestión interdepartamental que mantenga reuniones periódicas para coordinar acciones y hacer circular la información dentro de la institución. Esta podría encargarse, entre otras cosas, de elaborar un plan mensual de actividades que señale los momentos e hitos donde es necesaria la coordinación entre departamentos y con el Pleno de Comisionados.*
- » *La UFTF puede asumir un papel proactivo, potenciando la colaboración con los otros organismos electorales Consejo Nacional Electoral (CNE), Tribunal de Justicia Electoral (TJE) y Registro Nacional de las Personas (RNP), así como estableciendo convenios para compartir información con otros organismos públicos tales como la Comisión Nacional de Banca y Seguros, La Asociación de Municipios de Honduras (AMHON), el Servicio de Administración de Rentas (SAR), o el Registro Mercantil (CCIT).*

## **CAPACITACIÓN**

- La UFTF está llamada a ser el motor para consolidar una cultura de la rendición de cuentas concienciando a los sujetos obligados sobre su obligación de



transparentar el financiamiento electoral, y haciendo pedagogía a este respecto entre la ciudadanía.

- Las diferentes áreas de trabajo de la UFTF aún no conocen suficientemente los procedimientos, las necesidades, o los tiempos con los que trabajan las otras áreas, y ello impacta la coordinación que se necesita mantener.
- A pesar de que se llevaron a cabo las capacitaciones para los casi 5.000 sujetos obligados en el uso de la Plataforma RCH, estas se iniciaron tardíamente, lo cual impidió la implementación presencial que estaba prevista.

### **Recomendaciones**

- *Sería conveniente analizar las necesidades de capacitación de todo el personal y elaborar un plan integral adaptado a los perfiles laborales y a necesidades institucionales. El plan debe ofrecer una formación transversal sobre el trabajo de toda la Unidad, el conocimiento de los procedimientos internos y los aspectos fundamentales del trabajo de las demás áreas, así como los plazos inherentes a sus actividades.*
- *La capacitación a los sujetos obligados sobre sus responsabilidades de reporte y en el uso de la Plataforma RCH debe llevarse a efecto en todo el territorio nacional, debe hacerse con mucha antelación, antes de la convocatoria de elecciones, y debe procurarse que la participación en la misma sea obligatoria.*
- *Sería conveniente ofrecer formación a organizaciones de la sociedad civil en metodologías para el monitoreo del financiamiento de campañas. De este modo, se complementaría el trabajo de la Unidad, y se extendería en la ciudadanía la cultura de la rendición de cuentas.*

## **COMUNICACIÓN**

- La UFTF ha mejorado su posicionamiento institucional y ha aumentado su presencia en los medios de comunicación para dar a conocer su mandato y difundir su trabajo, pero sería beneficioso que contara con más recursos, tanto humanos como materiales, para diversificar sus canales de comunicación.



### **Recomendación**

- *El área de Comunicación de la UFTF debe contar con una estrategia de comunicación propia y con más personal asignado para diversificar sus canales de información, con especial énfasis en la utilización de las redes sociales. Esta estrategia debe ser coordinada con las de los otros organismos electorales (CNE, TJE, RNP) para un mayor impacto.*

## **ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS HUMANOS**


- El aumento de la carga de trabajo en el periodo post-electoral no ha ido acompañado de una ampliación suficiente de los recursos humanos y financieros.
- La aportación del personal temporal no ha sido la esperada por la escasa capacitación que reciben, la falta de compromiso, y porque las contrataciones en ocasiones se hacen con base a criterios políticos y no a los perfiles profesionales.
- Hay una cierta insatisfacción entre el personal de la UFTF por retrasos en los pagos y la lentitud en algunos procesos para la dotación logística. También se han hecho notar carencias en los equipos tecnológicos, sobre todo para el funcionamiento en modo virtual.

### **Recomendación**

- *Se deberían revisar las políticas de Recursos Humanos eliminando los criterios políticos del reclutamiento y fomentando la posibilidad de carrera dentro de un sistema más igualitario y con base a méritos, para así contar con un personal más motivado, más comprometido con la institución y más preparado para desempeñar las funciones que se le asignan.*
- *Se deberían mejorar los procesos de reclutamiento de personal temporal, desde su selección basada en criterios técnicos y perfil profesional, pasando por su inducción y el seguimiento a su desempeño, hasta la evaluación final, de tal manera que estos apoyos resulten efectivos.*

## **FISCALIZACIÓN DEL GASTO ELECTORAL Y AUDITORÍA**

- La UFTF está legalmente obligada a monitorizar el gasto de propaganda electoral en medios de comunicación durante la campaña, pero carece de personal



y recursos para ello. Esta carencia fue paliada parcialmente con la asistencia técnica del PNUD a través de la contratación de una agencia de medios, pero se realizó sin haber definido una metodología clara. Además, los datos entregados presentaron errores e inconsistencias, y la empresa no aportó documentos de respaldo.

- Las actividades de auditoría han mejorado la presentación de sus informes simplificando los formatos de reporte, y han ampliado su radio de acción con monitoreo in situ de los actos de campaña en 16 departamentos, pero aún puede mejorar extendiendo su actividad al día de la votación.
- Es necesario dar mayor cobertura al monitoreo de las colectas populares como actividades que generan ingresos que se reciben fuera del sistema bancario. Para ello, es necesaria una colaboración más estrecha entre las áreas de Auditoría y Legal de la Unidad.

### **Recomendaciones**

- *La UFTF debería avanzar en instaurar los equipos técnicos, el personal preparado y una metodología bien definida para realizar el monitoreo del gasto electoral en medios de comunicación que establece la ley.*
- *Sería aconsejable que la Unidad contara con un procedimiento preestablecido y una interpretación unívoca de los procesos de fiscalización y de sanción. Las sanciones deben ser aplicables, proporcionales y disuasorias.*
- *Se debe aprobar el reglamento de fiscalización y unificar criterios sobre los procedimientos de Auditoría, incluyendo la realización de auditorías in situ el día de la elección.*

## **RENDICIÓN DE CUENTAS Y USO DE LA PLATAFORMA RCH**

- Las sucesivas prórrogas a la fecha para la presentación de los informes de campaña debidas al escaso número de reportes recibidos afectan negativamente a la credibilidad y la consolidación institucional de la UFTF.
- La Plataforma RCH marca un antes y un después en el sistema de reporte del financiamiento electoral. El acceso a ella es aún muy minoritario (menos del 10%

de los sujetos obligados han presentado sus reportes) y será necesario trabajar en darla a conocer y normalizar su uso.

- Se han producido mejoras en el proceso de recepción de informes financieros tanto en su forma física como a través de la Plataforma RCH. Las áreas de Auditoría y Legal han logrado homologar criterios sobre el proceso de fiscalización, a pesar de que aún existen divergencias entre ambos departamentos en la revisión y subsanación de los expedientes.

### **Recomendaciones**

- *La UFTF debe mantener canales de comunicación permanentes y directos con los sujetos obligados para dar respuesta a los problemas o dudas que puedan surgir en la presentación de los informes de campaña.*
- *Sería recomendable que la notificación a la UFTF de la apertura de una cuenta bancaria fuera condición sine qua non para formalizar las candidaturas.*
- *La Unidad debe potenciar el uso de la plataforma RCH como medio para presentar sus reportes financieros. Para ello, debe extenderse la cobertura nacional de la capacitación sobre su uso (contando para ello con el apoyo de los municipios), procurando hacerse obligatoria y, en el medio plazo, la plataforma debería convertirse en el único canal habilitado para la rendición de cuentas.*
- *Sería recomendable desarrollar herramientas informáticas para el registro de expedientes que permitan a todas las unidades dar seguimiento al estatus de estos en tiempo real.*
- *Como beneficiarias de fondos del estado, las organizaciones políticas y candidatos/as deberían tener la obligación de hacer públicos sus reportes financieros (por ejemplo, a través de las páginas web de los partidos) para así extender la necesaria rendición de cuentas y la debida transparencia a toda la ciudadanía.*